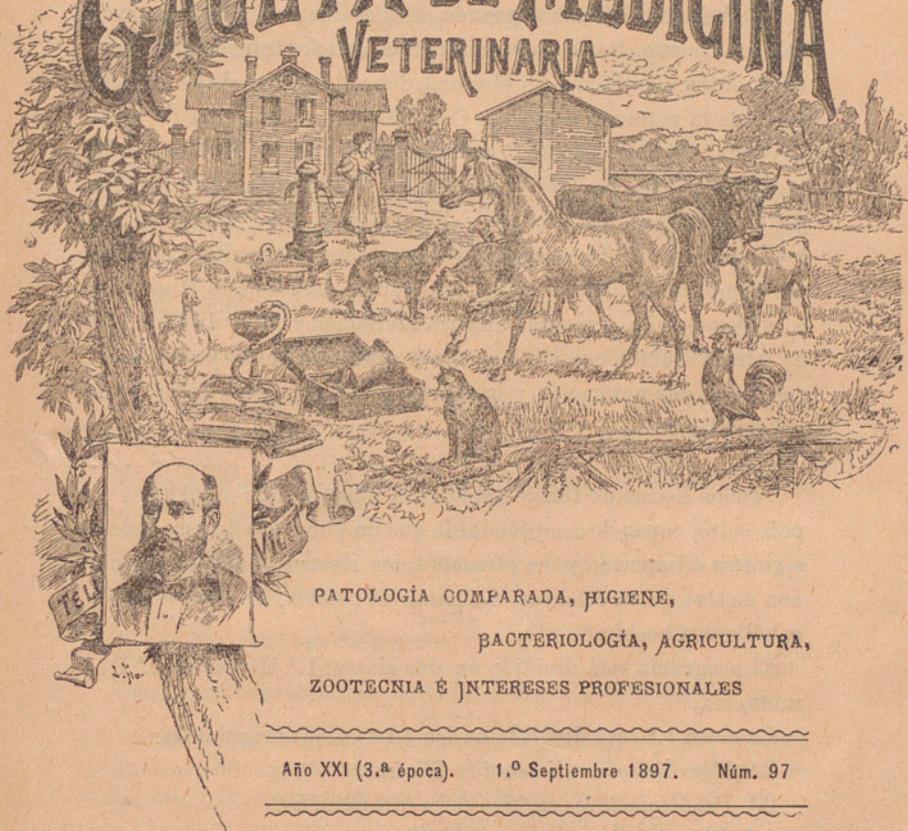


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.^a época). 1.^o Septiembre 1897. Núm. 97

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

BAJO EL PATRONATO DE

S. M. el Rey D. Alfonso XIII y S. M. la Reina Regente.

(Madrid del 10 al 17 de Abril de 1898.)

PROGRAMA PROVISIONAL

Para no aplazar más tiempo la publicación del programa del Congreso, acaba de imprimirse uno provisional, y cuando se hayan recibido todas las comunicaciones de los congresistas, se reparará el definitivo.

.....

“El éxito, más ó menos grande, dice el ilustre Secretario general Dr. Jimeno, las consecuencias, más ó menos transcendentales, en el orden científico y en el social, dependen ahora de los esfuerzos y de la voluntad de todos. Con ellos cuenta la Junta de propaganda, así como espera, fundadamente, que los Gobiernos de todos los países, las Universidades, las Escuelas, las Autoridades y Corporaciones, los Médicos y Veterinarios, los Farmacéuticos, los Estadísticos y Demógrafos, los Ingenieros y Arquitectos, cuantos hombres de ciencia, en fin, dedican su estudio á la Higiene y á la Demografía, honrarán nuestra invitación y vendrán á Madrid en Abril de 1898, con sus notas, sus comunicaciones y sus conferencias, á dar animación y brillantez al IX Congreso internacional de Higiene.,,

.....

“Todos hemos de tener empeño en mostrar que España es un país culto, capaz de comprender lo que un Congreso de esta índole significa é importa, y en ofrecer á los ilustres huéspedes que, con motivo de su celebración, hemos de recibir, franca, cortés y caballerosa hospitalidad.,,

El programa está dividido en dos clases: 1.^a HIGIENE y 2.^a DEMOGRAFÍA.

La clase 1.^a está dividida en las 10 secciones siguientes:

- 1.^a *Microbiología aplicada á la Higiene.*
- 2.^a *Proflaxis de las enfermedades transmisibles.*
- 3.^a *Climatología y topografía médicas.*
- 4.^a *Higiene urbana.*
- 5.^a *Higiene de la alimentación.*
- 6.^a *Higiene infantil y escolar.*
- 7.^a *Higiene del ejercicio y del trabajo.*
- 8.^a *Higiene militar y naval.*
- 9.^a *Higiene Veterinaria, civil y militar.*
- 10.^a *Arquitectura é ingeniería sanitarias.*

La clase 2.^a está dividida en las tres secciones siguientes:

- 1.^a *Técnica de la estadística demográfica.*
- 2.^a *Resultados estadísticos y sus aplicaciones á la demografía.*

3.^a *Demografía dinámica.*

Entre los noventa y siete temas de que consta el programa, publicamos hoy los que interesan á nuestros compañeros, que son los que siguen:

Necesidad de la unidad en la técnica, en la naturaleza y en la composición de los medios de cultivo, etc., para la determinación de los caracteres de cada especie bacteriana, y conveniencia de que una Comisión internacional de bacteriólogos revise las descripciones y clasificaciones de las bacterias patógenas conocidas.

De la inmunización: medios de obtenerla.

Enfermedades protozoarias, desde el punto de vista higiénico.

¿Qué hay de positivo en la microbiología actual, respecto á la etiología del carcinoma, que pueda ser útil á la Higiene?

Límites de la acción de los Poderes públicos en la aplicación de los preceptos de la profilaxis.

El clima y la topografía, como elementos etiológicos en la evolución de las enfermedades infecciosas.

Zonas climatológicas de España.

Climatología invernal del litoral español del Mediterráneo.

Mataderos públicos: construcción, reglamentos y servicio general: reconocimiento microscópico de las carnes. Empleo de la tuberculina como medio de diagnóstico de la tuberculosis.

Papel etiológico de la leche en la transmisión de la tuberculosis y medidas que conviene tomar para evitar el uso de la que pueda contener bacillus fímicos.

Medidas sanitarias para evitar los efectos patógenos del uso de las substancias alimenticias conservadas por diferentes procedimientos y que hayan sufrido alteraciones.

Necesidad de un cambio radical de criterio en la adjudicación de premios á la ganadería de reses comestibles, para evitar que los primeros galardones se concedan á la polisarcia linfática y no á la pura y sana representación de las especies.

Medios de impedir la propagación de la tuberculosis en los animales domésticos y su transmisión á la especie humana.

Necesidades y ventajas de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, desde el punto de vista de sus enfermedades y del consumo de sus carnes y productos alimenticios.

Condiciones que deben reunir los animales destinados á la obtención de sueros y vacunas, é intervención que compete al Veterinario.

Medidas higiénicas y profilácticas contra el muermo en el ganado militar.

Higiene y policía sanitaria veterinarias en los cuarteles de los institutos montados.

Suero antitetánico preventivo en el ganado del Ejército y ventajas de su empleo.

No cabe duda que todos estos temas son importantísimos y de gran interés y utilidad para el país, la riqueza ganadera, la salud pública, la ciencia y la profesión Veterinaria.

Esperamos que todos los Veterinarios españoles que se sientan capaces para desarrollarlos, acudirán al Congreso con el fruto de sus estudios, trabajos y experiencias. Demos al mundo entero una prueba de que hay en nuestra Patria Veterinarios ilustrados, y preparémonos para recibir con fraternal afecto á los compañeros extranjeros que asistan á este torneo del saber.

E. MOLINA.

LA CLASE, EL INGRESO Y EL FRAUDE

Protesta permanente.

El Catedrático y Secretario de la Escuela Veterinaria de Madrid ha escrito en un documento público que en esas Escuelas ESTÁ ENTRONIZADO EL FRAUDE.

En la Escuela de Zaragoza se han celebrado exámenes de ingreso en Junio anterior, y en la de Madrid en Julio último;

exámenes ilegales que deben anularse, por ser un atentado á la Real orden de 30 de Septiembre de 1896 y á la orden de 29 de Mayo último. Exámenes ilegales *que se intentan repetir en el presente mes* y que no deben tolerar las autoridades, por respeto á la ley, á la moral y á la ciencia.

En la Escuela de Madrid se asegura que cobran más de 30 pesetas por la papeleta de reválida; se cobran nuevos derechos por cada suspenso en un mismo ejercicio y se han venido cobrando á los alumnos agregados al servicio facultativo derechos de examen y reválida, menos este curso, que los han tenido que devolver por reclamación de los interesados.

Protestamos de esos atentados á la legislación vigente y llamamos la atención de los excelentísimos señores Ministro de Fomento, Director general de Instrucción pública, Rector de la Universidad, Delegado Regio y Profesores de todas las Escuelas, así como del Fiscal de S. M. y Juez del distrito correspondiente, suplicando se eviten y corrijan esos abusos, fraudes ó lo que sean, de ser cierto lo dicho por ese Secretario y por el rumor público.

Esta protesta la mantendremos permanente mientras se infrinja la vigente legislación y se pretenda resucitar el suprimido, inmoral y embrutecedor examen de ingreso. Con que á cumplir la ley y vendrá la paz y hasta los aplausos.

LA REDACCIÓN.

*
*
*

Protesta y cumplimiento de promesas.

Hay un refrán antiguo y vulgar en extremo, pero no por eso menos cierto, que dice: *Las promesas deudas son.*

Al dirigirme por vez primera á los lectores de esta ilustrada Revista, después de saludarles afectuosamente, sólo tengo dos objetos: uno, cumplir y recordar á algunos de mis queridos compañeros y condiscipulos las sagradas promesas que en pro de nuestra clase hicimos en un tiempo en que, merced á las fertili-

zantes doctrinas inculcadas en nuestros espíritus por un verdadero mártir de la Veterinaria, comenzó á germinar en nosotros la idea de progreso de la misma; otro, protestar de los abusos cometidos en la enseñanza.

Entonces, convencidos todos de lo que las reformas, en el plan de estudios, significan para el porvenir de nuestra ciencia, pronunciamos voto solemne de defenderlas por cuantos medios estuviesen á nuestro alcance; prometimos formalmente contribuir al ensalzamiento de nuestra mal considerada carrera y defender con firmeza nuestros derechos.

Pues bien, queridos compañeros: como todos sabéis, han sido irrespetuosamente burladas las Reales órdenes del 30 de Septiembre y Mayo últimos con los exámenes de ingreso verificados en Junio y Julio en las Escuelas de Madrid y Zaragoza. Todos, seguramente, sentís indignación ante tamañas arbitrariedades; pero es preciso, ya que llegada es la hora, cumplir nuestras promesas, unirnos y protestar enérgicamente de actos tan ilegales; no limitarnos á censurarlos sin ningún efecto útil, sino pedir que se acaten esas acertadísimas disposiciones y á todo trance sean anulados esos exámenes de ingreso, verificados contra toda ley, contra toda moralidad profesional.

De ese modo habremos conseguido dos ideales: satisfacer nuestras deudas y, lo que es mejor, coadyuvar al engrandecimiento general de la clase, que debe ser nuestra mira principal.

ROMÁN ALZORRIZ.

ASOCIACIÓN Y REFORMAS

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y distinguido amigo: Si caben en la naciente Academia de Medicina Veterinaria todos los Veterinarios españoles, espero de usted me dispensará el señalado favor de presentarme como socio de la misma. Hubiérale ya escrito en este sentido á raíz de la inauguración oficial, pero deseaba saber por

los números ulteriores de la GACETA la cuota con que cada socio debe contribuir para su sostenimiento material, y hacerla efectiva al tiempo mismo de mi inscripción. Cualquiera que sea el acuerdo que recaiga sobre el particular, me honraré con mi humilde cooperación, *pues considero caso de honra el que todos los Veterinarios españoles pertenezcamos á la Sección.*

Grande y vivísima satisfacción me ha producido este nuevo paso de los portavoz de nuestra clase, porque aunque está plenamente demostrado que el único objetivo de la reforma es el enaltecimiento de nuestra profesión, es necesario que las pruebas se multipliquen para convencer á los más escépticos, emular á los indiferentes, restando así fuerzas á nuestros adversarios que, por las trazas, van quedándose en cuadro.

Yo saludo con efusión á todos los socios de la Academia Veterinaria, á quienes me ligan doblemente los vínculos profesionales y la perfecta comunidad de ideas y de aspiraciones.

Nunca pensara que fuera yo profeta al escribir las precedentes líneas; hechos consumados ya, pero por mí ignorados, eran la escaramuza ganada por nuestros adversarios y la brillante victoria obtenida después por ellos, obligándoles á replegarse dentro de sus mal cubiertas trincheras, antro de egoísmos y de concupiscencias.

“No hay mal que por bien no venga„. Debemos los reformistas alegrarnos de este contratiempo, porque ha puesto una vez más de relieve á qué lado pesan la razón, la equidad y la justicia.

Si algo vale el voto de gracias de un oscuro Profesor de provincias, doy el más entusiasta y ferviente al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, al Sr. Director de Instrucción pública, al Doctor Pulido, á la Comisión de Veterinarios madrileños, á nuestros colegas cordobeses y á todos cuantos han vuelto directa ó indirectamente por nuestra dignidad, hollada y escarnecida por unos pocos ilusos que intentan oponerse, en vano, á la avalancha siempre creciente de los que pedimos la reivindicación moral que nos es debida por el actual y progresivo movimiento científico.

¡Bien inaugura sus tareas la Academia Veterinaria! No olvide que ha de ser ella el cuerpo de avanzada que descubra la más

pequeña evolución del enemigo falaz y traicionero en todas ocasiones; procure ella siempre merecer el puesto de honor, que la clase agradecida no la escatimará sus aplausos.

JUAN VERDAGUER.

Gerona, 3 Junio 1897.



MI CUARTO Á ESPADAS REFORMISTA

I

Muchas veces, en mi ya larga práctica veterinaria, heme sentido impulsado á coger la pluma, no para tratar asuntos de verdadera importancia médica ó biológica, que mal puede meterse en las entrañas de la ciencia quien apenas si someramente alcanza á vislumbrarla, sino sencillamente para dar á conocer á mis comprofesores algún caso clínico extraordinario, los efectos de una medicación experimental ó para salir á la palestra interviniendo modestísimamente en tantos y tantos temas como el plausible espíritu reformista de nuestra clase pone á debate todos los días en nuestra prensa profesional. Siempre he tenido que desistir de mi intento, coartada mi voluntad por una serie de consideraciones de orden y naturaleza diferentes, principalmente por lo laborioso que me es escribir una cuartilla sin que deba ser objeto de corrección. Si hoy cambio de conducta rompiendo el silencio obligado á mis deficiencias literarias y científicas, no es sólo debido á un arranque irreflexivo de mi propio espíritu; hame decidido á ello el llamamiento que la redacción de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA ha hecho á sus suscriptores, con el laudable propósito de robustecer con clamoreo universal la razón que asiste á los dignos Veterinarios que, por sus incesantes trabajos y desvelos, han recabado del gobierno de S. M. una Real orden perfectamente calificada de redentora y dignificadora de esta decadente clase veterinaria, desdeñada y vilipendiada por tirios y troyanos.

Todos los que de nosotros, por un favor del destino, no senti-

mos de cerca apremiantes necesidades de la vida sin que sean de algún modo decorosamente satisfechas; cuantos no nos vemos abrumados por rudo y poco fructífero trabajo mecánico, emanado de un arte accesorio á nuestra *aférrea facultad del porvenir*, trabajo que no disputo pueda vigorizar y endurecer el organismo, pero que seguramente merma y aniquila las facultades del entendimiento, robándole el tiempo hábil para su sustento espiritual, debemos, digo, ser los primeros en levantarnos airados contra quienes y todo lo que se oponga á la evolución progresiva de la Veterinaria, menguada ciencia hoy en nuestra Patria, tan necesitada de ilustrados Profesores que la saquen á flote del abismo en que yace ignota por el solo pero enorme peso de nuestra ignorancia. No es necesario detenerse para demostrar que el Veterinario, en su trilogía representativa de Médico, higienista y zootecnista, necesita ser hombre de gran cultura, si ha de cooperar eficazmente al desenvolvimiento de la riqueza y bienestar nacionales. Estos tres títulos, por decirlo así, no pueden sino irrisoriamente ostentarse si continúan los procedimientos actuales, tanto en lo relativo á la preparación de los alumnos que han de seguir la carrera, como en lo que concierne á la enseñanza en las Escuelas.

Ya que no podamos aspirar hoy á que se exija el grado de Bachiller en Artes (*desideratum* nuestro), porque tanto equivaldría á echar la llave en todas las Escuelas, aceptemos unánimes con júbilo este gran paso que damos hacia nuestra regeneración científica y social, con el aumento de instrucción que impone á los aspirantes á ingreso la Real orden de 30 de Septiembre de 1896. No seamos tan insensatos, tan suicidas ni tan pobres que, por un amor propio mal entendido ó por pasiones y egoísmos insanos á la usanza y del sentir de mercachifles judíos, nos aferremos, ahogando nuestras convicciones, á detener la expansión de una ciencia que cual fluída materia condensada por intenso frío, pierda con el hálito de un sol animador su obligada cohesión molecular, tornando á su natural estado de gas ligero y movedido en los espacios; así, también aquélla, elástica y difusible, por su propia virtualidad, romperá, *velitis vel nolitis*, el helado molde que, á modo de anillo estrangulador, la precaria y mortecina luz de

nuestro saber por un lado, y el divorcio de nuestra voluntad ejecutiva por otro, mantienen estéril é impotente su salutífera fecundidad.

Vano empeño y fantástica quimera sería el pretender que, materias tan asaz complejas y variadas como las que constituyen la carrera de Veterinaria, sean de fácil comprensión y lleguen en íntimo maridaje hasta incrustarse en zafios individuos que han llegado á su adolescencia con el cerebro entumecido y vírgenes de todo pulimento social. Esos jóvenes que en tan lastimosa disposición se acercan á las Escuelas, ¿podrán, con algún éxito, abordar ni menos resolver los grandes problemas de la Medicina moderna, de la Biología, de la Zootecnia ó de la Higiene pública? Para entrar en estudios tan serios y de tanta transcendencia, es indispensable estar en posesión de otros más elementales que sirvan de preparatorio conveniente á esa talanaje de aspirantes á Veterinarios que de todo se han ocupado en su infancia menos de cultivar su inteligencia leyendo libros, asistiendo á las aulas y oyendo á sus maestros.

Homo sapiens: he aquí los dos nombres, el genérico y el específico, que diera Linneo al hombre al tocar su clasificación zoológica. Entiendo que, si aquel ilustre naturalista, en el fuero interno de su conciencia, no se hubiera sentido sabio, porque en efecto lo era en grado superlativo, hubiera sustituido el nombre específico de *sapiens* por el de *inteligens*; porque si bien la inteligencia es atributo privativo é innato del hombre, no así el de la sabiduría, don privilegiado de pocos y que sólo llegan á poseerlo después de muchas leguas de mal camino. Si yo tuviera la autoridad de aquella gran figura, diría: *Homo non est sapiens perse, solum habet spiritum vec fermentum sapientia*; y añadiría: *Pues qui non profite-tur suam juventutem primam in studio nunquam pervenerit esse doctus*.

La inteligencia, si ha de desarrollarse en todas sus facultades y con todo su esplendor, preciso es suministrarle el alimento desde muy temprano y que ese alimento llegue á sus ávidas espongiolas sin tregua ni descanso, manteniéndola en continua gimnástica funcional, que no otra cosa es el pensar y el discutir, el forjar y formar ideas, juicios y conceptos, prosiguiendo

sin desfallecimientos en este batallar ordenado y asiduo del espíritu con los agentes de que se nutre, vive y glorifica, y, tendremos trazado el camino por donde llegan á engendrarse esas prodigiosas concepciones de la inteligencia que producen la admiración del mundo, y cuyos seres privilegiados alcanzan, con la inmortalidad, el título de ilustres sabios.

El joven que pasa tres ó cuatro años en los Institutos de segunda enseñanza, no sólo adquiere sólidos cimientos de instrucción para emprender cualquier carrera del Estado, si que también afina y redondea la buena educación que recibe de sus mayores ó bien la crea cuando de ella carece, como se crea también la levadura del sentimiento del honor, de todo lo grande y levantado, merced al poder purificador del aura de la ciencia, verdadero y sutil seplillo saneador que aniquila y esteriliza los esporos del instinto bruto, que, á modo de infecto moho, rodean el alma de la tierna criatura, amenazando con su ulterior evolución proliférica corromperla y bestificarla.

A esa labor saludable contribuye poderosamente la convivencia dentro y fuera de las aulas de jóvenes escolares, por lo general bien dirigidos en su crianza, exentos de malos hábitos que imitar, y no menos el buen ejemplo y el celo de los Profesores, dispuestos siempre á no tolerar las incorrecciones de todo género que puedan observar en sus discípulos.

Los detractores de la ilustración veterinaria (si es que puede haber algún desgraciado de tan misérrima condición) quizá me puedan argüir que la educación social de que vengo haciendo mérito, lo mismo podrían recibirla en las Escuelas de Veterinaria en el periodo de tiempo de cinco años que pasan en ellas; yo les respondería que, sin negar en principio su influencia benéfica en tal sentido, no es, en buena doctrina, admisible tal réplica, por cuanto á dichas Escuelas van pocos niños de diez á catorce años y sí muchos jóvenes de diez y seis, veinte y veinticinco y más años, de meollo endurecido y malos hábitos sociales, de difícilísima ó imposible extirpación, porque tienen la propiedad de la *reversión*, á cuya misma ley zootécnica obedecen.

SATURNINO REDAL.

LA CIENCIA Y LOS MICROBIOS

Entendemos quedan probadas en nuestro anterior artículo las dos proposiciones siguientes: la microbiología es la única, la exclusiva causa determinante de las enfermedades todas; en su consecuencia, su evitación y tratamiento ofrecen mayores probabilidades de éxito. No obstante, consideramos oportuno insistir sobre ellas, ya que pudiera haber ignorantuelos enfáticos ó mal intencionados que, en tono más ó menos socarrón, nos acusaran de atrevidos exclusivistas.

Dos argumentaciones pueden hacerse en apoyo de nuestra tesis, puramente lógica la una y científica la otra. La primera se desprende de la comparación de los distintos períodos por que ha pasado la Medicina, pues si vemos que hubo un tiempo en que por ignorancia, superstición ó fanatismo religioso los males que aquejaban á la humanidad creían eran originados por entidades sobrenaturales, considerábanlos como justo castigo, como inmediata consecuencia de la cólera de los dioses irritados por continuas ofensas; si notamos que más tarde las enfermedades se creyeron el resultado de la influencia que los agentes cósmicos ejercen sobre nuestra naturaleza, y aunque en ésta misma radicaba cierta disposición que favorecía en más ó en menos el estado mórbido; si observamos hoy que organismos invisibles, que seres infinitamente pequeños y con vida propia son la causa primordial de enfermedades tan conocidas como el muermo, la pulmonía, el tétanos, las fiebres tifoidea y aftosa, la rabia, el carbunco, la difteria, la tuberculosis y otras; si nos paramos á ver la base de los dos primeros conceptos etiológicos, observaremos su falsedad; en cambio, el tercero, calcado en la experimentación su segura base, nos inclinará á concluir afirmando nuestra primera proposición.

Es cierto que hay enfermedades múltiples cuyo microbio no ha sido aún descubierto; pero, ¿es esta razón suficiente para negárselo? De ningún modo: ni la lógica ni la ciencia lo consienten. De negarlo en éstas no debería haberse admitido tampoco en aquéllas, puesto que quimeras de la imaginación puede creerse lo que

hoy no se ve; con más razón pudo creerse lo propio en otros tiempos que nada se veía, y si la experimentación probó que no había tales quimeras, el tiempo y la experimentación probarán que no hablamos quiméricamente. Esto, por una parte; por otra, los descubrimientos de tales seres menudean, y claro es que ante la realidad no cabe dudar.

En la Medicina, y mejor aún en la Patología, entendemos que cada efecto tiene su causa, y consideramos, por tanto, hasta ridículo suponer que una misma causa pueda dar lugar á distintos efectos; tal sucede, por ejemplo, con el frío, que, según se ha venido creyendo por los patólogos, podía producir la pulmonía un simple resfriado, el terrible tétanos y otras varias enfermedades; esto es absurdo puro, y, como tal, ridículo.

Leyendo á Cajal se convence uno más y más de lo que venimos sosteniendo, pues este eminente bacteriólogo emite el concepto de que hay microbios que se escapan á nuestra vista, bien porque los medios de ampliación de que disponemos no sean bastante á descubrirlos por ser infinitamente pequeños, ó bien porque no se coloren por los medios de coloración hasta hoy conocidos; prueba su aserto con el bacilo de Koch, descubierto no ha mucho en la tuberculosis por un procedimiento especial de coloración que no se conocía.

JULIÁN DONORO.

LA CLASE Y LAS REFORMAS

Sr. D. Eusebio Molina.

Empezaré por reiterar á usted mi enhorabuena por el triunfo conseguido en la reforma del ingreso en la carrera, y al felicitarle, felicito á la Veterinaria patria y á todos los ramos que con ella se relacionan, puesto que la Patria misma está de parabién: pero el objeto principal de la presente no es el de repetir á usted una cosa que tiene harto sabida y que yo deseaba, y me reservo hacer personalmente.

Voy al asunto.

Acabo de saber, y aunque supongo no lo ignora usted, por si acaso fuese, me apresuro á darle aviso. En la escuela de Madrid, y no sé si en todas, tratan de admitir á ingreso en Enero y Junio

á los alumnos que se presenten á examen por el plan antiguo, pues dicen que hasta Septiembre no rige la Real orden de reforma.

Excuso decir á usted que si esto sucede va á ser el diluvio.

Disponga como quiera de su mejor amigo y compañero,
Q. B. S. M.,

VIDAL NOVILLO.

Octubre 30 96.

*
*
*

Sr. D. Eusebio Molina.

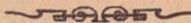
Muy señor mío y distinguido compañero: Un deber de gratitud, mancomunado con la satisfacción que en mi ánimo ha producido el éxito con que se han coronado las tentativas de reforma en el plan de enseñanza de nuestra carrera, me impele á significar, si quiera no sea más que con la sencillez del que siente de verdad, la enhorabuena más sincera al celoso Doctor Pulido, así como al Excmo. Sr. Linares Rivas y á usted, elementos todos que, con sus actividades, han sabido dar nuevos y prósperos horizontes á una carrera que hasta tal conquista faltábale un algo que la elevase á la altura de otras profesiones dignas como la nuestra.

Sirva, pues, esta manifestación, más ó menos correcta, pero sentida, de adhesión y cordial felicitación á quienes jamás podremos olvidar los que, jóvenes, poseemos la más honrosa de las ambiciones: la del progreso.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme suyo atento y seguro servidor, Q. B. S. M.,

MARIANO VILLAGRASA Y PULIDO.

Peñarroya, 1.º Noviembre 96.



LOS PRODUCTOS MÉRÉ

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Muy señor mío: He empleado en mi clínica particular la colección de productos Méré que se dignó usted enviarme para su ensayo. Todos me han dado excelentes resultados en las diversas enfermedades y afecciones en que están indicados, obteniendo siempre la curación de mis enfermos, algunos crónicos, que se habían resistido á otras medicaciones. El éxito ha sido tan á mi satisfacción, que aseguro á usted los emplearé en cuantas ocasiones se me presenten, convencido de su bondad y eficacia.

De usted afectísimo compañero seguro servidor, Q. B. S. M.,

FRANCISCO ROVIRA.

Subdelegado.

DON JESÚS ALCOLEA

El día 12 de Agosto último falleció en esta corte el joven Catedrático de la Escuela Veterinaria, después de larguísima y cruel dolencia que lo tuvo postrado muchos meses sin poder dedicarse á sus estudios y trabajos favoritos; la Fisiología y las vivisecciones.

Desde muy joven, casi á los veinte años, demostró sus sobresalientes aptitudes para el estudio de la Fisiología experimental, en la que llegó á realizar grandes progresos, y á descubrir las verdaderas funciones de algunos órganos. Bien puede asegurarse que era uno de los primeros fisiólogos de la época presente. Su obra de *Fisiología filosófica*, resumen estereotípico del hermoso libro de Beaunis, demuestra el talento y los conocimientos del Sr. Alcolea.

Orador fogoso y escritor incisivo, aunque descuidado en la forma, su palabra y su pluma, puestas al servicio de la ciencia y de sus ideales, hicieron algunos prosélitos y levantaron algunas tempestades, que se desbandaron y se aplacaron con el cambio de criterio y el largo padecimiento de Alcolea, que pudo un día ser el *jefe de la clase* si no desoye los consejos de sus amigos, que después fueron sus adversarios en ideales reformistas.

Por lo mismo que no nos ligaban con el Sr. Alcolea vínculos de ninguna clase, tenemos más autoridad para ensalzar sus méritos científicos, que en Fisiología eran sobresalientes.

Fué un esposo modelo y un padre cariñoso. Sentimos su fallecimiento y damos el pésame á su viuda y familia.

MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Obras científicas—Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

Colaboradores.—Desde esta fecha contamos con la colaboración competentísima de los ilustrados Profesores D. Martín Lázaro, D. Román Alzorric y D. Amadeo Barcina, poeta y literato notable.

Los sólidos conocimientos generales y de la Veterinaria moderna, reconocidos por la conciencia pública á estos meritisimos Veterinarios, son garantía del acierto con que desempeñarán su cometido, olvidando amarguras de la inconsciencia.

Subdelegado.—Ha sido nombrado Subdelegado del partido de Jerez de los Caballeros el celoso, activo é ilustrado Profesor D. Daniel García, honra de la Veterinaria extremeña. La elección es acertadísima y por ella felicitamos al Sr. Gobernador civil de la provincia, á la clase y al interesado.

Por méritos de guerra.—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, á los Oficiales Veterinarios de Cuba D. Joaquín Ballada, D. José Amigó y D. Francisco Martínez.

Por méritos científicos.—Por Real orden de 14 de Agosto último, y como premio á sus méritos científicos, se ha concedido á nuestro Director Sr. Molina la cruz de la Orden de Isabel la Católica, libre de gastos.

Sueldos.—Se ha concedido el sueldo de Teniente Coronel al Veterinario mayor D. Domingo Riu, y el de Comandante al primero D. Domingo P. Badía.

En las Escuelas.—D. Demetrio Galán, ilustrado Catedrático de Fisiología de Santiago, solicitó y obtuvo la Cátedra de Zootecnia de dicha Escuela, y se dice que la permuta con el erudito Sr. Castro, que pasa de Zaragoza á Santiago. Hay vacantes tres Cátedras, dos de Fisiología y una de Física.

En un Tribunal.—Con aire saturado de soberbia dice un Vice: «Señor actuante, está usted fuera del tema, no siga por ahí.» Instantáneamente uno de los jueces, con muy buen sentido, dice: «Señor actuante, está usted dentro del tema, puede usted continuar.» ¿Ignorancia ó metidura de...? Silva silenciosa por el público sensato al Vice, que no se mete siete estados debajo de la tierra, ni siquiera le asoma el carmin...

Al cielo.—Nuestro querido amigo D. Anastasio de Bustos pasa por la pena de haber perdido un hijo de dos años, que era el encanto de sus desconsolados padres. Sentimos tan dolorosa pérdida y acompañamos en su aflicción al Sr. Bustos y familia.

Linimento Alemán.—Llamamos la atención de nuestros suscriptores sobre el anuncio que desde esta fecha va inserto en la quinta plana de color, referente al acreditado producto del ilustrado Veterinario señor Vidal Alemán.

Sigue la racha.—En Corbera hay un herrero que tiene de dependiente á un Veterinario, que por cinco reales y la comida le *regentea* ó presta su título para *hacer de Profesor*. *Amo y criado* van de casa en casa conquistando parroquianos en perjuicio del digno Profesor que allí está establecido. Será muy legal eso de las *regencias* y muy natural la *lucha por la vida*; pero nos parece muy inmoral eso de ser un Veterinario dependiente de un herrero. ¿Cuánto más decoroso no es establecerse por cuenta propia?

Advertencia doble.—Por no haberse terminado los clichés de los grabados, se suprime el pliego de la *Ovariometría*, que aumentaremos en el próximo número. Rogamos á todos abonon sus cuotas hasta fin de año.